

Guayaquil, 29 de Enero del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE CEMENTOS CANDURUMI S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **COMPAÑIA DE CEMENTOS CANDURUMI S.A**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre administración, especialmente de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros de cada período citado, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, constando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para los ejercicios económicos que se comenta; habiendo sido éstos elaborados de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*.

Atentamente,



Ab. Marisol Miranda Alvarado
Comisario
C.I. Nro. 0910142439